



**AUDIENCIA
NACIONAL**

SECRETARIA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN

Asunto: Certificación Acuerdo Punto Decimocuarto acta Sala Gobierno Audiencia Nacional de 23.02.2026.

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.
D^a. María Jesús FRAILE MARTÍN.**

CERTIFICO: Que en la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en su reunión de fecha 23.02.2026 se adoptó el siguiente Acuerdo:

PUNTO DECIMOCUARTO.- Acuerdo de 18.02.2026 del Ilmo. Sr. presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional por el cual se dispone modificar los turnos de ponencias y distribución de asuntos conforme a la nueva composición de las Secciones de dicha Sala.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Luis RUIZ PIÑEIRO, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y ponente en este punto, comunica a los miembros de la Sala de Gobierno que en fecha 18.02.2026 dictó un acuerdo gubernativo que se reproduce literalmente a continuación:

En Madrid, a 18 de febrero de 2026

Normas de Reparto aprobadas por Acuerdo de 13 de enero de 2026 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 24 de noviembre de 2025, de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional y publicadas en el BOE de 6 de febrero de 2026.

Por Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16/09/2025, se acordó declarar la jubilación forzosa de la Magistrada D^a Mercedes Pedraz Calvo el 10 de diciembre de 2025.

Conforme a lo dispuesto en el R.D. 13/2026 de 12 de enero, publicado en el BOE de 20 de enero de 2026, se destinan a cinco nuevos Magistrados y Magistradas como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del 23 de diciembre de 2025.

Asimismo y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de fecha 20 de enero de 2026, se acuerda conceder dos comisiones de servicio con relevación de funciones a los Magistrados/as D. Francisco Pleite Guadamillas y a Estefanía Pastor Delás, por un periodo de seis meses, salvo reincorporación del titular, caso de producirse con anterioridad.

Todo ello ha hecho necesario ajustar el turno de ponencias y distribución de asuntos a la nueva composición de las Secciones, conforme a las propuestas realizadas por los Presidentes de Sección respecto al reparto de ponencias entre los Magistrados de su Sección, por lo que adopto el siguiente,

ACUERDO:

I. Reparto por terminaciones



AUDIENCIA NACIONAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

Sección Primera: será Presidida por el Ilmo. Sr. D Fernando Luis Ruiz Piñeiro, recursos terminados en 1.

Formarán parte de la Sección los siguientes Magistrados:

Ilma. Sra. D^a Amalia Basanta Rodriguez, recursos terminados en 2 y 5

Ilma. Sra. D^a Nieves Buisán García, recursos terminados en 3 y 6

Ilmo. Sr. Luis Helmuth Moya Meyer, recursos terminados en 7 y 4

Ilmo. Sr. D. Ricardo Fernández Carballo-Calero terminados en 8 y 9

Además, a cada Magistrado, le corresponderán los recursos terminados en 0 cuya penúltima cifra se corresponda con el de las terminaciones del número de recurso asignado.

Sección Segunda: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. doña María Asunción Salvo Tambo, recursos terminados en 1 y 4.

Formarán parte de la sección los/as siguientes Magistrados/as:

Ilmo. Sr. D. Fco. Gerardo Martínez Tristán, recursos terminados en 6 y 9

Ilmo. Sr. D. Javier Eugenio López Candela, recursos terminados en 2 y 5

Ilmo. Sr. D. Enrique Gabaldón Codesido, recursos terminados en 3 y 8

Ilmo. Sr. D. Francisco Pleite Guadamillas, recursos terminados en 0 y 7

Sección Tercera: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. D^a. Ana María Sangüesa Cabezudo, recursos terminados en 2 y 5

Formarán parte de la sección los/as siguientes Magistrados/as:

Ilma. Sra. D^a Isabel García García-Blanco, recursos terminados en 7 y 9

Ilma. Sra. D^a Lucía Acín Aguado, recursos terminados en 0 y 8

Ilma. Sra. D^a María Dolores Galindo Gil, recursos terminados en 3 y 6

Ilma. Sra. D^a María Jesús Vegas Torres, recursos terminados en 1 y 4

Sección Cuarta: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. Doña Concepción Mónica Montero Elena, recursos terminados en 1 y 7

Formarán parte de la sección los/as siguientes Magistrados/as:

Ilmo. Sr. D. Ignacio de la Cueva Aleu, recursos terminados en 2 y 4

Ilmo. Sr. D. Santos Honorio de Castro García, recursos terminados en 0 y 9

Ilma. Sra. D^a. Carmen Álvarez Theurer, recursos terminados en 3 y 6

Ilma. Sra. D^a M^a Belén Castelló Checa, recursos terminados en 5 y 8.

Respecto al año 2020, y dado que existe un desequilibrio en la resolución de los asuntos incoados en ese año, se atribuyen a D^a Concepción Mónica Montero Elena los correspondientes a dicho año cuyo penúltimo número sea el 5 y a D^a María Belén Castelló Checa los correspondientes a dicho año cuyo penúltimo número sea el 8.

Sección Quinta: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez Cordero, recursos terminados en 7 y 8

Formarán parte de la sección los/as siguientes Magistrados/as:



AUDIENCIA NACIONAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

Ilma. Sra. D^a Margarita Encarnación Pazos Pita, recursos terminados en 3 y 4
Ilma. Sra. D^a Fátima Blanca de la Cruz Mera, en situación de baja por enfermedad.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Hinojosa Martínez, recursos terminados en 9 y 0
Ilma. Sra. D^a. Alicia Esther Ortuño Rodríguez, recursos terminados en 5 y 6
Ilma. Sra. D^a Maria Yolanda de la Fuente Guerrero, recursos terminados en 1 y 2

Sección Sexta: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. D. Francisco de la Peña Elías, recursos terminados en 3 y 9

Formarán parte de la sección los/as siguientes Magistrados/as:
Ilmo. Sr. D. Ramón Castillo Badal, recursos terminados en 5 y 8
Ilmo. Sr. Rafael María Estévez Pendás, recursos terminados en 2 y 4
Ilmo. Sr. D. Marcial Viñoly Palop, recursos terminados en 1 y 7
Ilma. Sra. D^a Estefanía Pastor Delás, recursos terminados en 0 y 6

Sección Séptima: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana, recursos terminados en 3 y 6

Formarán parte de la sección los/as siguientes Magistrados/as:
Ilma. Sra. D^a Begoña Fernández Dozagarat, recursos terminados en 2 y 5
Ilmo. Sr. D. Jose Félix Martín Corredera, recursos terminados en 1 y 4
Ilmo. Sr. D. Felipe Fresneda Plaza, recursos terminados en 7 y 9
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Moral, recursos terminados en 8 y 0

Sección Octava: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. D. Santiago Pablo Soldevilla Fragoso, recursos terminados en 3 y 6

Formarán parte de la sección los/as siguientes Magistrados/as:
Ilma. Sra. D^a Ana Isabel Gómez García, recursos terminados en 8 y 9
Ilmo. Sr. D. Eugenio Frías Martínez, recursos terminados en 2 y 5
Ilma. Sra. D^a María Mercedes Delgado López, recursos terminados en 1 y 4
Ilma. Sra. D^a Eva M^a Alfageme Almena, recursos terminados en 7 y 0

II. Otros criterios

Además, se tendrán en cuenta las siguientes dos reglas:

1.- Cuando alguna terminación no pueda atribuirse a un ponente específico, por vacante, enfermedad u otra circunstancia, el número de que se trate mientras subsista esa circunstancia, se asumirá -concurriendo razones de urgencia- por el resto de Magistrados turnándose por el número precedente y si no fuere posible le corresponderá al Presidente.

2.- Cuando se produjera una situación de disparidad de pendencia entre distintas terminaciones, dentro de una misma Sección, de forma transitoria y a fin de buscar un equilibrio en el tiempo de pendencia de señalamiento para votación y fallo de todos los recursos de la sección, los asuntos pendientes de votación y fallo afectados, podrán repartirse entre los distintos magistrados, atendiendo al criterio numérico de la regla anterior. El presidente de la Sección comunicará dicha situación a la presidencia de la Sala.



**AUDIENCIA
NACIONAL**

SECRETARIA DE
GOBIERNO

El presente acuerdo se remitirá a la Sala de Gobierno, a los efectos legales oportunos, y se comunicará electrónicamente a todos los Magistrados y a los Presidentes de todas las Secciones de esta Sala.

EL PRESIDENTE

Fdo. Fernando Luis Ruiz Piñeiro

La Sala de Gobierno,

ACUERDA: Aprobar la modificación del turno de ponencias y distribución de asuntos entre los magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional según la nueva composición de las Secciones de dicha Sala, y todo ello conforme a lo dispuesto en el anteriormente reproducido acuerdo de 18.02.2026 del Ilmo. Sr. presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Remitir certificación de lo acordado al Consejo General del Poder Judicial a los efectos oportunos y a fin de que se proceda a su publicación en el B.O.E. de conformidad con lo establecido en los apartados 5º y 6º del artículo 12 del Reglamento 1/2000, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, dándose igualmente publicidad suficiente al presente acuerdo remitiendo certificación del mismo a los órganos judiciales, operadores jurídicos y servicios correspondientes.

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de certificación en forma, y por mi propia autoridad, expido la presente a los fines y efectos dispuestos en el acuerdo reseñado.

En Madrid, a 23.02.2026.

La Secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional

María Jesús Fraile Martín